PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia marzo de 2026.

Señor (a)
Sebastián Betancourt Gallego
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**8990060**
Coordinador Académico
Escuela de Turismo y Gastronomía.
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.8990060**) del año (2026)

Carlos Alberto Romero Parra, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1097389408** de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Comercio y Turismo), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) Primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00), b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno, un (01) último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999,00).*

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2026.

OBJETO:
Prestación de servicios con el fin de orientar la formación profesional integral complementaria, en la modalidad presencial, de acuerdo con los modelos formativos que sean establecidos en el

Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío en los programas para población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2026".	En el presente mes se relaciona guías de aprendizaje, del programa HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, con su correspondiente planeación pedagógica y su instrumento de evaluación.	**EVIDENCIA 1**. Guía de aprendizaje, e instrumento de evaluación, Programa Higiene y Manipulación de Alimentos. **(Agrupado evidencias) 1, 5, 9, 19.**
2	2.Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Durante el presente mes se evidencia el cumplimento institucional de las acciones de concertación con las comunidades.	**EVIDENCIA 2.** Registro fotográfico de las acciones de programación de las fichas del mes de marzo. **(Agrupado evidencias) 2, 18.**
3	3.Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación.	N/A

	información y su coherencia con el proceso formativo.		
4	4.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación.	N/A
5	5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	En el presente mes relaciona guías de aprendizaje, del programa HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, con su correspondiente planeación pedagógica y su instrumento de evaluación.	**EVIDENCIA 5.** Guía de aprendizaje, e instrumento de evaluación, Programa Higiene y Manipulación de Alimentos. **(Agrupado evidencias) 1, 5, 9, 19.**
6	6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	En el presente mes se emitieron juicios de evaluación de las fichas, 3436480, 3443184, 3440958. En el programa Higiene y Manipulación de Alimentos.	**EVIDENCIA 6.** Captura de pantalla de correo electrónico informando y adjuntando acta de viabilidad de certificación y reporte de juicios Sofía plus. **(Agrupado en evidencias)** 6, 7, 8.21

7	7.Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente mes se emitieron juicios de evaluación de las fichas, 3436480, 3443184, 3440958. En el programa Higiene y Manipulación de Alimentos..	**EVIDENCIA 7.** Captura de pantalla de correo electrónico informando y adjuntando acta de viabilidad de certificación y reporte de juicios Sofía plus. (Agrupado en evidencias) 6, 7, 8.21
8	8.Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.	En el presente mes se emitieron juicios de evaluación de las fichas, 3436480, 3443184, 3440958. En el programa Higiene y Manipulación de Alimentos.	**EVIDENCIA 8.** Captura de pantalla de correo electrónico informando y adjuntando acta de viabilidad de certificación y reporte de juicios Sofía plus. (Agrupado en evidencias) 6, 7, 8.21
9	9.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	En el presente mes se indica de forma intrínseca los deberes derechos y obligaciones de los aprendices durante el proceso de formación. En las guías de aprendizaje y acciones de inducción a los programas complementarios.	**EVIDENCIA 9.** Guía de aprendizaje, e instrumento de evaluación, Programa Higiene y Manipulación de Alimentos. **(Agrupado evidencias) 1, 5, 9, 19.**
10	10.Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa	En el presente mes no realiza la presente actividad debido a que la naturaleza del	**N/A**

	productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	programa de formación no requiere etapa productiva para su certificación.	
11	11.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Captura de pantalla correo electrónico informando matricula y documentos de la ficha (3458121).	**EVIDENCIA 11.** Captura de pantalla correo inscripción ficha (3458121).
12	12.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	A partir del mes de febrero se realizó la inducción y reinducción a los programas de seguridad y salud en el trabajo y el correspondiente manual de discapacidad.	**EVIDENCIA 12**. Certificados de reinducción del programa de salud ocupacional y discapacidad 2026.
13	13.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en	Durante el presente mes se comparte oferta de los programas de formación y demás material gráfico por redes sociales. Y grupos de WhatsApp	**EVIDENCIA 13.** Captura de pantalla publicación de ofertas. MARZO.

	cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	relacionados con la formación.	
14	14.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes no fueron asignados bienes ni elementos que reportar.	**EVIDENCIA 14.** Certificado emitido por la base de datos https://miinventario.sena.edu.co donde se indica que no se cuenta con bienes a cargo.
15	15.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Se relaciona la certificación a la norma de competencia laboral, "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	**EVIDENCIA 15.** Certificación vigente de la norma de competencia relacionada.
16	16.Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación.	N/A
17	17.Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas	En el presente mes no fueron requeridas las actividades	N/A

	siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	relacionadas a la presente obligación.	
18	18.Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Durante el presente mes se evidencia el cumplimento institucional de los deberes institucionales.	**EVIDENCIA 18.** Registro fotográfico de las acciones de concertación donde se evidencia la presencia institucional y el porte correcto del carnet. **(Agrupado evidencias) 2, 18.**
19	19.Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	En el presente mes y de forma permanente se indican a los aprendices las actividades relacionadas a las normas de seguridad y salud en el trabajo dejándolas intrínsecas en las guías de aprendizaje. E instrumentos de evaluación.	**EVIDENCIA 19.** Guía de aprendizaje, e instrumento de evaluación, Programa Higiene y Manipulación de Alimentos. **(Agrupado evidencias) 1, 5, 9, 19.**
20	20.Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y	En la presente vigencia se atiende oportunamente, la invitación al tramite de pago correspondiente al mes de Marzo.	**EVIDENCIA 20.** Captura Solicitud tramite de pagos marzo de 2026.

	presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
21	21. Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo	En el presente mes se emitieron juicios de evaluación de las fichas, 3436480, 3443184, 3440958. En el programa Higiene y Manipulación de Alimentos.	**EVIDENCIA 21.** Captura de pantalla de correo electrónico informando y adjuntando acta de viabilidad de certificación y reporte de juicios Sofía plus. (Agrupado en evidencias) 6, 7, 8.21
22	22. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación debido a la naturaleza de formación **PRESENCIAL** del programa de población víctima y vulnerable.	N/A
23	23. Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Durante el presente mes se atendieron formaciones relacionadas al objeto del contrato.	**EVIDENCIA 23.** Captura de pantalla de la plataforma MEC, donde se evidencian aperturas de formaciones para la presente vigencia marzo.
24	24. Apoyar, desde su autonomía técnica, la elaboración de comunicaciones y correspondencia jurídica relacionada con el objeto contractual, cuando sea requerido para el	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación	N/A

	cumplimiento de los fines del contrato		
25	25. En caso de que el supervisor así lo requiera, apoyar desde su experticia y conocimiento técnico, los procesos contractuales que se adelanten en el Centro.	En el presente mes no fueron requeridas las actividades relacionadas a la presente obligación	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9497994861, 9500892787** de la planilla, Emitida por la **plataforma Aportes en Línea**. Correspondiente al mes de FEBRERO (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Cordialmente,



Firma _____

Nombres y apellidos

Carlos Alberto Romero Parra

Contratista

C.C. No. 1097389408.

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Sebastián Betancourt Gallego

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8990060 de 2026

Cargo: Coordinador Escuela de Turismo y Gastronomía

Centro de Comercio y Turismo.